CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que la empresa, **COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL- CONVRICOR LTDA,** identificada con NIT 860056479-5 y su Representante Legal, **ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.032.050 expedida en Bogotá D.C, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 155 del 10/04/2025, por tanto, es procedente realizar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 10166** expedida el 02/05/2025 por valor **de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MDA/CTE ($93.313.780)**, por el periodo de servicios comprendido entre el 11 al 30 de abril de 2025.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO												
CONTRATO No.	155 - 2025											
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**SIIF NACION**		**RECURSOS PROPIOS**	**X**	**CONVENIO**		**OCAD**		**SGR**			
CDP No	195					Fecha: 17/02/2025						
RP No	477					Fecha: 11/04/2025						
OBJETO	*PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES, SEDES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE CORPOAMAZONIA, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO,conforme al pliego de condiciones y a la oferta presentada y demás documentos precontractuales y demás que se generen durante la ejecución del contrato.*											
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.- CONVRICOR LTDA R/L. ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ											
FECHA DE INICIO	11/04/2025											
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2025											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MDA/CTE ($657.848.571,00), incluido todos los gastos directos e indirectos que se genere.											
FORMA DE PAGO	1). La Entidad pagará el valor del contrato que llegare a suscribirse en moneda legal colombiana, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, en mensualidades vencidas, paz y salvo expedido por el supervisor, informe del contratista con los soportes de ejecución correspondiente, informe de supervisión y cumplimiento dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura comercial y la expedición de la certificación en la que conste la prestación del servicio a entera satisfacción y copias de las planillas donde conste el pago oportuno según las fechas límites establecidas por											

	afiliaciones a las EPS, al fondo de cesantías y pensiones y ARP y Aportes Parafiscales. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste. 2). PAGO FINAL: El último pago equivalente a la mensualidad correspondiente, se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, paz y salvo expedido por el supervisor, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondiente, informe de supervisión y cumplimiento, acta de liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales. Las solicitudes de pago deberán estar acompañadas de las facturas, soportes correspondientes, certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Para el aporte correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión exclusivamente, el ingreso base de cotización, por tratarse de un contrato diferente a los de prestación de servicios, corresponderá a los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado conforme dispone el Concepto No. 80112-EE41946 de fecha 21 de mayo de 2013 expedido por la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República. PRESENTACION DE LA FACTURA POR **($93.313.780).**
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Los servicios serán prestados en Sede Central Fase I, Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la Carrera 17 No. 14-85, Barrio la Esmeralda Mocoa (Putumayo), Unidad Operativa Valle del Guamuéz, con sede en la Hormiga (Putumayo)., Unidad Operativa Puerto Leguízamo, con sede en Puerto Leguízamo (Putumayo)., Barco anaconda ubicado en la zona de Hong Kong sobre el rio Putumayo, en el Municipio de Puerto Asís Putumayo; Centro Experimental Amazónico, CEA y PARQUE SURUMA, ubicados en la Vereda San José del Pepino, municipio de Mocoa (Putumayo), Unidad Operativa Andino Amazónica con sede en el Municipio de Sibundoy (Putumayo) Barrio Fátima, Sede Dirección Territorial Amazonas y CAV, ubicados en la carrera 11 No. 12-46 Leticia (Amazonas) y Sede Dirección Territorial Caquetá, ubicada en el Km 3 vía aeropuerto Florencia (Caquetá).
DURACION DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses y veintiún (21) dias calendario.

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las pólizas de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales por la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia No. 560-47-994000189041 de cumplimiento, calidad del servicio suministrado y pago de salarios, prestaciones sociales y No. 560-74-994000034892 de Responsabilidad civil extracontractual aprobadas por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica de Corpoamazonia, el 11 de abril de 2025.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

N/A

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

Factura Electrónica de Venta No. FE 10166 expedida el 02/05/2025 por $93.313.780, acta de inicio, informe, certificación bancaria, planilla SuAporte, certificado de cumplimiento de pagos de obligaciones al sistema de Salud, Riesgos Profesionales y/o Laborales, Pensiones y Aportes Parafiscales expedida por el Revisor Fiscal de la empresa **CONVRICOR LTDA,** se anexa copia de la tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores.

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-003	**Versión:** 5.0-2022

Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	14%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0%
Valor de avance presupuestal programado	**$657.848.571**
Valor de avance presupuestal real	$0

VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

N/A

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). N/A

IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

De conformidad con el articulo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervision.

Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para trámites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plaforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdireccion Administrativa y Financiera.

X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OMITIDO

XI. CONCLUSIÓN

El Contrato No. 155 del 10/04/2025 está en ejecución.

La presente certificación se expide en Mocoa, Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025, para efectos de pago.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró	Martha Quintero	Cargo	Contratista apoyo SAF	Firma	
Revisó	William Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	